



Municipalidad Distrital de Paiján

D. Grau N° 207 - Teléfono: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 249A-2017-MDP

Paiján, 04 de Agosto del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:

VISTO

El expediente administrativo N° 000-17-GM, que contiene el Informe N° 068-2017-TESORERIA-MDP, emitido por la responsable de la Oficina de Tesorería y:

CONSIDERANDO

Que el Art. 11 del Título Preliminar, de la Ley N° 29972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con nuestra Constitución Política dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con respecto a los:

Que, mediante expediente de visto que contiene el Informe N° 068-2017-TESORERIA-MDP, emitido por la responsable de la Oficina de Tesorería, Sra. Libana Flores Ruiz, solicita la elaboración de resolución autorizando el pago de procesos judiciales, correspondiente al mes de junio del 2017, haciendo un total de \$ 9.131.00 solo, siendo los siguientes (ver anexo):



ITEMS	NOMBRE	Mayo
1	LA ARNEZ DE LAZ RIGUARDO GUSTAVO	897.00
2	MENDES MENDOZA GUE ALBERTO	600.00
3	MATARA ESPINAL RIAN MARTIN	780.00
4	MURILLO GALLARDO HELBER FLORENO	500.00
5	ORRIZ JULCA JUAN FRANCISCO	500.00
6	HUANCASCAMACHO FRANCISCO	300.00
7	GAMBRA FLORIAN RICHARD EDUARDO	987.00
8	FLEJER LUNGLER FELIX CESAR	500.00
9	VASCOLOZ CAMINO SANIVAS PEDRO	1.132.50
10	CAPDENAS URBINA ORLANDO RAFAEL	500.00
11	ESPEL BOBADILLA BYSELLES	500.00
12	CUELLAR ANDOCANI RUTH ISABEL	500.00



Municipalidad Distrital de Pailón

Jr. Grau N° 307 - Teléfax: 044-544-996 / 044-544833
Plaza de Armas

13	CASA MORA NEGRA ALVA	750.00
14	LAZAR ALVARADO ROSE ANDRINO	860.00
TOTAL		9,151.90

Que con informe N° 263.2017/APP/MDP, fecha 04 de agosto del 2017, emitido por el señor Roberto Sánchez, encargado de la oficina de Planeamiento - Presupuesto de la MDP, mediante el cual emite certificado de Crédito Presupuestario por la suma de S/ 9,151.90 soles, para cubrir gasto para pago de judiciales correspondiente al mes de Junio del año en curso, afectándose a la Fuente de Financiamiento RDR, Rubro 09 MDP, Clasificador 2.5.5.1.1.8.

Que, contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por la suma de S/ 9,151.90 (Nueve Mil Ciento Cincuenta y Uno con 90/100 soles), a fin de cubrir pago de procesos judiciales contra la MDP, correspondiente al mes de Junio del 2017, debiéndose pagar a las personas indicadas en el Segundo Considerando.

ARTICULO SEGUNDO.- AFECTESE a la Fuente de Financiamiento RDR, Rubro 09 RDR, Clasificador 2.5.5.1.1.8.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Procurador Público de la MDP, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, para el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRISE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAILÓN
 Gerente Municipal
 ALVARO CASTREJÓN
 ALCALDE - MDP

V